



HISTORIA

Criterios específicos de corrección

Criterios específicos de corrección

A. Desarrollo del tema:

Se evaluará con un máximo de 6 puntos (5 por contenidos y 1 por expresión formal).

En cuanto a los contenidos (máximo 5 puntos), se valorará:

- Precisión cronológica y espacial.
- Empleo adecuado del vocabulario histórico.
- Análisis y reconocimiento de rasgos definitorios de la época histórica señalada.
- Identificación de las causas e interrelaciones de los hechos históricos descritos.
- Capacidad de relacionar acontecimientos pasados con los presentes.
- Capacidad de síntesis histórica.

En cuanto a la expresión formal (máximo 1 punto), se valorará:

- Cohesión y coherencia en la composición.
- Corrección ortográfica y sintáctica.
- Fluidez y corrección del lenguaje.

B. Comentario del texto:

Se evaluará con un máximo de 4 puntos (1 por cada cuestión).